

Plan de propuestas

para el Anteproyecto de Ley de
Dinamización Demográfica de
Castilla y León.

Resumen Ejecutivo



sembrando
FUTURO



Jóvenes de Castilla y León

<https://www.jovenescyl.org/>
jovenescyl@gmail.com

Enero de 2021

Algunos iconos del presente están extraídos de la web Freepik.



Resumen ejecutivo

1. INTRODUCCIÓN

El colectivo Jóvenes de Castilla y León presenta en estas páginas sus propuestas de acción en el marco del proceso de consulta previa abierto por la Junta de Castilla y León para la elaboración del Proyecto de Ley de Dinamización Demográfica de la Comunidad Autónoma.

El presente documento consta de 48 propuestas que abordan, de forma detallada, alrededor de 225 acciones a desarrollar en ámbitos como la economía, el Estado del Bienestar, los servicios públicos, la juventud, así como el sector primario, el territorio y el medio ambiente.

La elaboración de estas propuestas parte de un análisis de la realidad a la que han de hacer frente los jóvenes castellanos y leoneses, así como de su voluntad decidida de contribuir a la fijación de población dentro del territorio autonómico mediante la generación de oportunidades, con un foco especial en las zonas más afectadas por la despoblación.

*4 propuestas dirigidas
a la mejora de las
administraciones y la
participación ciudadana.*

El documento recoge cuatro propuestas dirigidas a la mejora de la eficacia y la coordinación de las acciones desarrolladas por las administraciones públicas de cara al abordaje del reto demográfico. Estas acciones se desarrollan en cerca de una treintena de acciones específicas.

Las medidas incluidas en este bloque contemplan la creación de un Instituto de Dinamización Demográfica y Desarrollo Territorial (IDDDT) que velará por el cumplimiento de la ley de dinamización demográfica y realizará seguimiento de las acciones y asesoramiento en políticas en este ámbito desde una perspectiva integral.

El documento apuesta también por procurar una contratación pública responsable y consciente, a través de la creación de una oficina de contratación dotada con personal especializado en los nuevos marcos normativos, y fomentando la inclusión de PYMES y cooperativas en los pliegos, evitando los grandes lotes y la concentración del volumen de negocio en unas pocas empresas, generalmente ubicadas fuera de Castilla y León. También por la implementación de un Plan Autonómico de Compra Verde en la comunidad.

Las acciones propuestas también contemplan el aprovechamiento de los mecanismos existentes en la lucha contra la despoblación y el impulso de la cooperación administrativa. En particular, la Conferencia Sectorial para el Reto Demográfico, creada en julio de 2020 y la Conferencia Sectorial de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de diciembre de 2020.

La participación de Castilla y León es prioritaria, en tanto en ellas se acordarán planes y estrategias en materia demográfica, tales como la redacción de la Nueva Estrategia para el Reto Demográfico, el Estatuto de pequeños municipios, la gestión de los Fondos Next Generation, o la evaluación del cumplimiento de la Agenda 2030 y la cooperación transfronteriza.

Finalmente, este bloque de medidas propone a las administraciones el refuerzo de sus políticas de transparencia y rendición de cuentas, considerando que la futura ley a redactar ha de incluir en su tratamiento los principios de Gobierno Abierto. Se propone un sistema de publicidad del trámite de información y consulta pública, así como el impulso de indicadores claros de seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos en la ley y desarrollados en sus planes estratégicos y operativos.

17 propuestas dirigidas al impulso de la economía castellano y leonesa.

En el ámbito económico, se presentan un total de 17 propuestas desarrolladas en más de 75 acciones diferentes. Estas propuestas están estructuradas en torno a cuatro ejes fundamentales.

En primer lugar, Jóvenes de Castilla y León propone la elaboración de un Plan Director para la creación de riqueza destinado a reforzar la capacidad de nuestra Comunidad Autónoma para atraer industria, así como solicitar un concierto económico y fiscal temporal al Estado, concebido como la herramienta más útil para revertir el estancamiento económico que sufre Castilla y León desde hace décadas.

En segundo lugar, se plantea la necesidad de potenciar aquellos sectores estratégicos en los que Castilla y León tiene una posición de fuerza: el sector agroalimentario, mediante la mejora de Tierra de Sabor o el impulso del comercio electrónico de nuestros productos; el sector farmacéutico-biotecnológico-sanitario, a partir del impulso de la ubicación en nuestra comunidad de una fábrica química y/o de APIs; el ámbito logístico, mediante la atracción de centros de distribución de grandes empresas a enclaves de la red CyLog; o el turismo, a través de la creación de estancias temáticas (castillos, gastronomía, parajes naturales, etc.) que ayuden a incrementar el número de pernoctaciones de visitantes.

En tercer lugar, se propone diversificar la estructura productiva de la región penetrando en mercados punteros como el sector TIC o la industria renovable a través de acciones como la producción de hidrógeno verde, baterías de litio, atracción de empresas tecnológicas en cabeceras de comarca, la creación de nuevos campus de I+D, o el fomento de los servicios aeronáuticos en Castilla y León.

En cuarto lugar, se plantean propuestas específicas dirigidas al impulso de la economía rural. Entre las medidas identificadas se incluye la promoción del asentamiento de empresas que utilicen recursos endógenos, la dotación de zonas rurales envejecidas de servicios que permitan la permanencia de las personas mayores en sus domicilios o la elaboración de un plan de asentamiento de industria I+D+i sostenible en los municipios de menos de 5.000 habitantes.

6 propuestas específicas para el retorno y fijación de población joven en Castilla y León.

El documento recoge seis propuestas específicas destinadas a los jóvenes castellanos y leoneses. En concreto, a evitar que tengan que marcharse ante la triple crisis resultado de la superposición de la crisis económica, la crisis demográfica y la crisis sanitaria derivada de la pandemia por coronavirus. Así como, para que los jóvenes que han tenido que emigrar puedan retornar. Estas propuestas se materializan en más de una veintena de acciones concretas.

Por un lado, el documento se centra en el impulso de medidas dirigidas a fomentar una formación que favorezca el arraigo, así como a crear oportunidades entre los jóvenes que viven dentro del territorio autonómico.

Estas medidas, que se complementan con las ya recogidas en los apartados anteriores, incluyen acciones destinadas a la incorporación de jóvenes al sector agrario, la mejora en las condiciones laborales y competitivas de los jóvenes investigadores o la capacitación de la administración pública como herramienta que facilite el arraigo poblacional. Por otro lado, las propuestas ponen también el foco en promover el retorno de jóvenes castellanos y leoneses ya emigrados. Para ello, propone la creación de un Plan de Retorno Inclusivo con objetivos específicos para quienes puedan encontrarse en situaciones de especial vulnerabilidad.

Dicho plan deberá tener un alcance proporcional a las sangrantes cifras de migración juvenil y habrá de estar coordinado con el Plan de Choque contra la Fuga de Talento. Además, dado que en el contexto de la actual crisis el teletrabajo se ha mostrado como una oportunidad, se proponen incentivos específicos para atraer jóvenes teletrabajadores a Castilla y León.

11 propuestas destinadas a la mejora del Estado del Bienestar en Castilla y León.

En el ámbito social, se presentan un total de 11 propuestas desarrolladas en más de 40 acciones que se estructuran alrededor de cinco grandes ejes: la vivienda, la educación, la mejora del sistema sanitario, la diversidad, así como la protección de servicios en zonas especialmente despobladas.

En relación con la vivienda, el documento plantea la creación de un parque dinámico de

vivienda de alquiler en zonas rurales, el impulso del acceso de la población joven a dichas viviendas, políticas fiscales e impositivas específicas que movilicen las viviendas vacías priorizando el alquiler, o la construcción de viviendas sociales en alquiler enfocadas especialmente a población joven y/o retornada de otros puntos de España o del extranjero.

Con el objetivo de fortalecer el tejido educativo y promover la retención de talento, se proponen asimismo medidas dirigidas a la interconexión digital de escuelas rurales, la puesta en marcha de un Plan de Choque contra la fuga de talento a desarrollar dentro del primer año de vigencia de la ley.

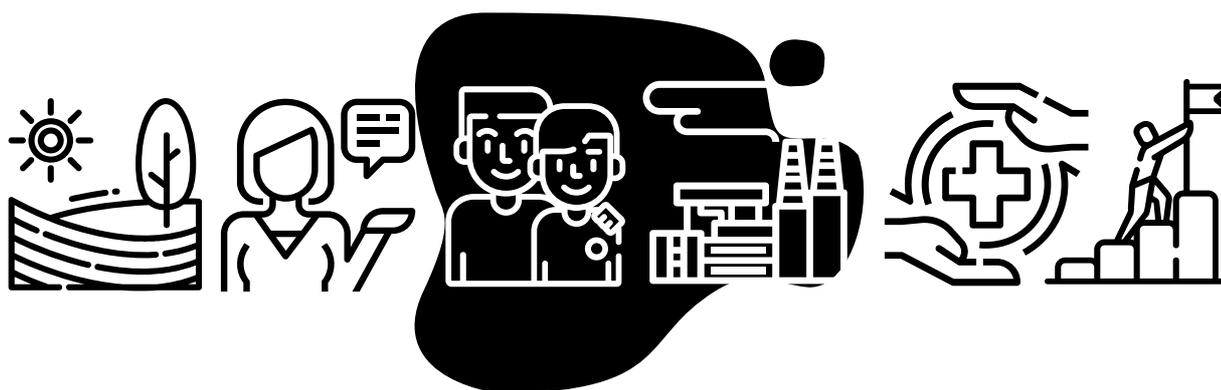
En cuanto al sistema sanitario, las propuestas ponen el foco en la urgente necesidad de reforzar la Atención Primaria y recuperar el servicio en zonas despobladas.

Las acciones incluidas en este ámbito recogen el blindaje de la atención presencial, el impulso de la contratación de personal o la existencia de atención especializada y transporte sanitario a un máximo de 30 minutos, así como la necesidad de dotar de unidades de ICTUS a todas las provincias en 2022, la reactivación de los consejos de salud o la mejora de la coordinación entre los servicios sociales, educativos y sanitarios.

En relación con la diversidad, el documento plantea iniciativas encaminadas al impulso de la conciliación, la igualdad de oportunidades y la erradicación de la violencia de género. Las medidas van desde la aprobación de una ley de mujeres rurales hasta la creación de un servicio de mentoring e intercambio de experiencias destinado a evitar que personas LGTBIQ+ abandonen Castilla y León por falta de referentes o de apoyos. Además, también incluyen acciones dirigidas a las personas con discapacidad a través de políticas integrales de accesibilidad, educación inclusiva y oportunidades laborales que no fuercen a estas personas a emigrar.

Este bloque de propuestas concluye con medidas específicas destinadas al medio rural y a asegurar la provisión de servicios en estas zonas, reduciendo así la dependencia con los núcleos urbanos y permitiendo a sus habitantes disponer de condiciones dignas para su desarrollo vital.

Estas medidas prestan especial atención a la necesidad de garantizar Internet de 100 Mbps, objetivo muchas veces planteado pero muy lejos de ser una realidad, a la prestación de servicios de transporte público adecuados a las necesidades de la población, así como a la garantía de proximidad de servicios básicos como servicios sociales, provisión de alimentos, sanidad, cajeros bancarios, etc.



10 propuestas dirigidas al sector agroalimentario y a la protección del medio ambiente.

En relación con el sector primario, la gestión del territorio y la protección del medio ambiente castellano y leonés se presentan 10 propuestas que se desglosan en 60 acciones. Las medidas se centran, por un lado, en el sector agroalimentario, y, por otro, en la gestión ambiental y el aprovechamiento de los recursos materiales.

En el sector agroalimentario, se propone fomentar un modelo rentable y sostenible en el que se investiguen e impulsen nuevos cultivos rentables y adaptados al territorio, se garanticen unos precios justos para los/las productores/as, se conceda una moratoria a las licencias para las grandes instalaciones de ganadería industrial (macrogranjas), se favorezca la ganadería intensiva y se reduzca la existencia de requisitos burocráticos, que a su vez se adecúen a cada tipo de explotación.

En este bloque, el documento plantea apoyar una nueva Política Agraria Común (PAC) orientada a apoyar a personas con ingresos mayoritarios del campo, favorecer la supervivencia del modelo social de la agricultura-ganadería que mantiene el tejido rural, apostar por el relevo generacional y la incorporación de jóvenes al sector primario y fomentar buenas prácticas agrícolas y ganaderas, considerándose quienes las implementen, gestores ambientales con ventajas asociadas.

Las medidas contemplan asimismo el apoyo a la agroecología y la agricultura familiar mediante el impulso de centros regionales de investigación y capacitación agroecológica, la creación de bancos de semillas tradicionales y planes de conservación de razas autóctonas de Castilla y León, la mejora de la captación de fondos europeos y nacionales para ayudar al pequeño y mediano productor a la transición sostenible y el fomento de la custodia del territorio agraria.

Se incluyen también propuestas dirigidas al impulso de la industria de la transformación alimentaria para lograr retener el valor añadido en Castilla y León (producción, transformación y comercialización), mediante la creación de una línea específica de proyectos, el impulso de canales digitales de distribución y la creación de un órgano especializado de asesoramiento a empresas agroalimentarias.

Las medidas del sector agroalimentario se completan con acciones destinadas a dar visibilidad al papel de las mujeres a través de un plan de divulgación sobre la Ley de titularidad compartida de las explotaciones agroganaderas, priorizando el acceso a programas y convocatorias públicas, así como fortaleciendo su presencia en espacios de toma de decisiones.

Por otro lado, en relación con la gestión ambiental y el aprovechamiento de los recursos naturales, el documento propone el impulso de un paquete de medidas enfocadas a la gestión de los recursos hídricos, la gestión forestal sostenible o la gestión / valorización de los residuos.

También se propone, en este ámbito, incentivar un plan de gestión y aprovechamiento de los recursos naturales de Castilla y León, con una línea de I+D+i específica hacia la recuperación y generación de actividades y oficios asociados, facilitando el acceso a la tierra, fijando la cadena de valor en el territorio cercano a su producción u ofertando programas de formación, emprendimiento juvenil y asesoría, siendo interesante contar con un inventario autonómico actualizado de recursos naturales aprovechables y comercializables.

En esta misma línea, se plantea necesidad de dedicar recursos al desarrollo de la economía circular, así como de aprovechar los mecanismos que ofrece la fiscalidad ambiental para la revitalización de zonas rurales y la fijación de población a través de tributos que graven acciones a los agentes que tengan un mayor impacto ambiental, cuya recaudación se reinvierta en el territorio afectado, y de incentivos y mecanismos de discriminación positiva hacia las zonas rurales por considerarse gestoras del medio natural.

